

Conventos y cañones

Mal día para la conjura. En estas palabras se condensa la impresión que sacaban anoche diputados y periodistas al retirarse del Congreso.

Por lo que hace al incidente, nuestro juicio resulta favorable al Sr. Sánchez de Toca. Como le defendimos frente a los conatos de indisciplina que surgieron hace meses en diversas Capitanías de puerto, le defendimos hoy. Ciertamente que el Sr. Maura, diputado, no es precisamente el Sr. Maura, general de la Armada, sujeto a la autoridad del ministro. El diputado adquiere legalmente una independencia que no puede tener el militar subordinado.

Hace pocas noches hubo en Atenas manifestaciones ruidosas, muy especialmente en los alrededores de la Cámara, donde fueron de lamentar entre los manifestantes riñas, carreras, insultos y pistolazos.

Esta hostilidad tuvo ocasión de subyugarse nuevamente al pronunciar el señor Maura su discurso. Le aplaudió la mayoría con inusitados entusiasmos; aplaudió, sobre todo, aquellos párrafos en que, con la visera levantada, salió a la defensa de los bélicos proyectos del Sr. Sánchez de Toca, motivo de las divergencias con el Sr. Villaverde.

Hasta ahora aparece el Sr. Silveira en actitud indecisa. Se ignora si el presidente del Consejo es un conjurado más o un patrocinador de las ideas que propagan los ministros de Gobernación y de Marina. Es lo probable que el Sr. Silveira aguarde a ver el rumbo de las cosas para decidirse en favor de aquella actitud que juzgue más simpática al grueso de su partido, y es también probable que la actitud definitiva del presidente del Consejo logre en último término disciplinar en lo posible a sus secuaces del Parlamento é inducirlos a apoyar sus propias soluciones.

Pero los aplausos a Maura, en contraste con el silencio a Villaverde, muestran en la mayoría un estado de espíritu muy poco favorable a los planes de los conjurados. La época en que Villaverde y sus amigos han de realizar desde el Poder su programa de nivelación y desarrollo de la cultura y de las obras públicas, se aleja indefinidamente. Los Sres. Maura y Sánchez de Toca se afirman en la voluntad de la mayoría. Fué el de ayer—lo repetimos—un mal día para la conjura.

Lo fué mejor para el Gobierno? El señor Maura habló muy bien; cosechó los aplausos de la mayoría; todo eso es indudable. Los asistentes al Congreso salieron satisfechos de la elocuencia del Sr. Maura. Fué la sesión un hermoso espectáculo. Pero, ¿qué dijo el Sr. Maura?

Despojemos su discurso de todas las galas de dición y de gesto que no pueden faltar en oraciones pronunciadas por labios tales. ¿Qué dijo el Sr. Maura? ¿Cuáles son sus ideas, sus soluciones de Gobierno? Pasó como sobre ascuas por todo lo referente a las huelgas, a las cuestiones económicas, a los problemas de orden público; dejó de ocuparse de todos aquellos asuntos que hoy son contenido principal del pensamiento de los amantes de la patria. Y al despojar su discurso de las nebulosidades elocuentes que lo envuelven, sólo dos afirmaciones se mantienen en pie.

Es la primera, que no ha de oponerse el avance de las Congregaciones religiosas. Para mantener esta tesis ha inventado el Sr. Maura una frase de las suyas: la acusación a los liberales de haber discurrecido una Electra jurídica.

Es la segunda, que antes de pensar en la enseñanza ni en las obras que deban fomentar nuestro desarrollo agrícola, hemos de preocuparnos de hacer Marina. Lo que primero necesitamos, según el señor Maura, son armamentos, cañones en Cartagena, cañones en la Carraca, cañones en el Ferrol; eso, ante todo, y luego barcos en el Cantábrico, barcos en el Mediterráneo, barcos donde quiera. Y aunque no lleguemos a tenerlos, invirtáanse los ahorros nacionales en el capítulo de artefactos guerreros. Si le ayuda la mayoría, el Sr. Maura se propone hacer suyos los delirios del Sr. Sánchez de Toca; si no le ayuda, seguirá haciendo la apología de los acorazados.

Conventos y cañones... En estas dos palabras se resume, al expresarlo descarnadamente, el ideal del Sr. Maura, expuesto con tanto arte por el ministro de la Gobernación. Tal es el programa que aplaudió ayer la mayoría entusiasmada. Es posible que refuerce al Gobierno; pero es seguro que hundiría al país si a la derecha del partido conservador y a sus aliados, que ayer tuvieron una jornada felicísima, se les dejase tiempo y medios para realizarlo.

A través del mundo

El tercer piso de la torre Eiffel, de París, resulta ser el mejor punto de veraneo de Europa. Hasta en los días de más calor, que derrite el asfalto de los bulevares, se disfruta en la torre de una deliciosa temperatura.

Más de un ministro intentó ya instalar sus oficinas en tan agradable sitio, si bien hasta el momento de que se llevase el viento los proyectos

ministeriales; pero la triste suerte y corta vida de las banderas izadas en lo alto de la torre les obligó siempre a desistir de su propósito.

La vida media de una bandera allí colocada es de una semana; varía entre dos y quince días, lo cual verdaderamente asusta.

Para experimentar una vez más los efectos del nuevo metal llamado radium, al que nos referimos días pasados en esta Sección, se ha hecho un ensayo sobre unas ranas.

Hastó poner un tubo, que contenía partículas de este metal misterioso, cerca de la boca de un frasco donde se hallaban dichos animales, para transformarlos en seres apocalípticos, como no los soñó jamás ninguno de los sabios que cultivan la ciencia zoológica.

Los efluvios del radium matan, además, a los animales pequeños, como mariposas, lombrices, orugas y hasta ratones.

Recientes noticias de Persia dicen que aumenta en todo el país la agitación contra los extranjeros.

La población acusa al emperador de proteger a los europeos.

En todas las provincias kurdas se producen graves desórdenes, y en muchos pueblos la multitud se entrega al incendio y al saqueo, llegando hasta el asesinato.

Algunos viajeros y misioneros americanos y alemanes han teleografiado a sus consules respectivos pidiendo protección.

Dicen de Munich que el capitán Parsifal, inventor de un nuevo globo dirigible, ha marchado a Berlín para realizar experiencias con el mismo ante una Comisión especialmente nombrada para examinar su invento.

Hace pocas noches hubo en Atenas manifestaciones ruidosas, muy especialmente en los alrededores de la Cámara, donde fueron de lamentar entre los manifestantes riñas, carreras, insultos y pistolazos.

Numerosos grupos de ciudadanos acompañaron a Delyannis hasta su domicilio, obligándole a salir al balcón, desde el cual arengó a la multitud atacando furiosamente al Gobierno.

Algunos diputados de la oposición pronunciaron también violentos discursos.

Otros grupos de manifestantes, no menos numerosos, situándose frente a la casa del presidente del Consejo, y desde sus balcones el ministro del Interior arengó a la muchedumbre, defendiendo con calor y entusiasmo la política del Gobierno.

LOUBET EN LONDRES

La revista militar. Siguen los banquetes

El Sr. Loubet, después de colocar una corona sobre la tumba de la reina Victoria, regresó a Londres a las doce y quince de la tarde.

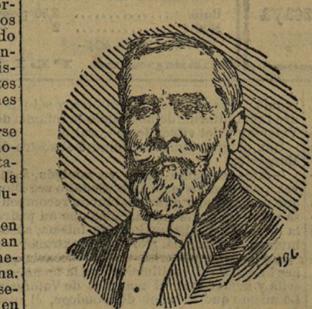
La revista de Aldershot en honor del presidente Sr. Loubet, ha resultado brillantísima, asistiendo un número genitivo.

La presencia del rey Eduardo y del Sr. Loubet fué acogida con entusiasmas y repetidas aclamaciones.



El Rey Eduardo VII

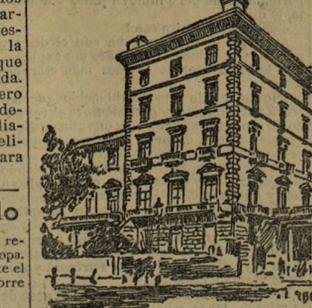
Terminada la revista, el presidente de la República francesa asistió al banquete que en su honor ha dado el ministro de Negocios



M. Loubet

Extranjeros, Sr. Lansdowne, al que han concurrido los embajadores con sus señoras. La embajadora de España ocupó la derecha del Sr. Loubet.

Después del banquete en el hotel del señor Lansdowne, asistió el Sr. Loubet al baile dado en el palacio de Buckingham.—Fabra.



Palacio de la embajada de Francia en Londres

LEY INCUMPLIDA LA PLAZA DE BILBAO

Los vecinos de la plaza de Bilbao nos piden que el DIARIO UNIVERSAL apoye una solicitud que tienen pendiente, la cual es, en realidad, tan útil como justificada.

Acudieron al Ayuntamiento representando la conveniencia de que por ornato, por higiene, y también por motivos de moral, desapareciera la caseta que hay en dicha plaza. El señor alcalde de Madrid ha denegado la petición, fundándose en que la caseta es necesaria para el servicio de Fontanería.

Vista la resolución desfavorable dada por la autoridad municipal a esta demanda tan legítima, los vecinos de la plaza de Bilbao han determinado acudir en alzada al gobernador de la provincia, y desenterrado al efecto una ley, de la cual, como de tantas otras promulgadas en España, no se acuerda casi nada.

La ley a que nos referimos es la votada por las Cortes en 14 de Enero de 1837, y sancionada por la reina gobernadora a 17 del mismo mes y año.

Dice en su artículo 6.º párrafo 3.º: «El terreno que ocupa el convento de Capuchinos de la Realidad, de esta corte, se destinará para una biblioteca pública en la denominación de plaza de Bilbao, en cuyo centro se erigirá un monumento sencillo y elegante para perpetuar la gloria de los defensores libertadores de aquel invicto pueblo.»

El precepto es terminante y no está derogado. Pero de la ley no debía tenerse noticia cuando se fijó el emplazamiento actual de la estufa ecuator del general Espartaco, porque en parte alguna hubiera podido caer mejor el defensor de Bilbao que en la plaza de Bilbao.

El año 37 la capital de Vizcaya no había sido objeto más que de un cerco, levantado a consecuencia de la célebre batalla del puente de Luchana. Pero andando los tiempos hubo de sufrir otro no menos apretado, que está más vivo en la memoria de los contemporáneos, y que dió lugar a hechos de armas gloriosísimos, ya para los vencedores, ya para los vencidos; porque tan honrosa fué la derrota de Moriones en San Juan de Somorrostro, como la victoria en jornadas, no siempre trágicas, las fuerzas de la Milicia Nacional.

De este segundo sitio quedan aún entre nosotros no pocas figuras militares. Desapareció el duque de la Torre, desapareció Concha, desapareció Lotona, desapareció Moriones, desapareció Martínez Campos... pero vivió López Domínguez, Palacios, Primo de Rivera y varios otros.

Todo ellos deberían interesarse por el cumplimiento de la ley de 1837, ya se tome literalmente para conmemorar la primera liberación de Bilbao, ya se extienda a un signo cualquiera de patriótica gratitud por los dos sitios de la invicta villa.

Los vecinos de la plaza de Bilbao tienen mucha razón; pídanlo el gobernador de la provincia como la justicia y el ornato de Madrid aconsejan.

DON PEDRO M. LUNA

Ha fallecido en esta corte el antiguo y consecuente liberal D. Pedro Martínez Luna, que por largo tiempo concejal y diputado alcaide, y en sucesivos legislaturas diputado a Cortes, y que tuvo sus días de popularidad en Madrid.

Era grande amigo del Sr. Sagasta, y uno de aquellos progresistas de los tiempos heroicos que comprometieron su vida en las batallas, y capitanearon en jornadas, no siempre trágicas, las fuerzas de la Milicia Nacional.

El Sr. Martínez Luna, cuya muerte deploramos, gozaba de general y merecida estimación por sus buenas cualidades personales.

LECTURAS PARA LA MUJER

Las jóvenes aspirantes al premio de Barbet-Batillat, en París, están de enhorabuena este año. Por primera vez la Comisión distribuyó dos premios de 10000 francos en jornadas, no siempre trágicas, las fuerzas de la Milicia Nacional.

El año pasado le fué concedido el premio a una joven que reunía todas las condiciones exigidas en el testamento; pero al poco tiempo la beneficiada con el legado hizo un brillante matrimonio y cesa de ejercer su profesión de costurera. Por un sentimiento de delicadeza, digno de elogio, crece su deber devolver a la Ville de París los 10000 francos.

Por eso este año serán dotadas dos jóvenes, a las que deseamos la buena suerte de encontrar marido rico y tan espléndido como demuestra serlo el de la señorita agraciada con el premio del año anterior.

Una joven viuda intenta un proceso a un millonario, bajo pretexto de violación de promesa matrimonial.

La novia abandonada está en posesión de 250 cartas de amor de su infiel, y ella pretende 250.000 dólares de indemnización, ó sean 5.000 francos por cada carta.

Más de una mujer coleccionaría los autógrafos de buena gana si esta señora ganase su plicito. Indúltese añadir que esto pasa en América.

La Cámara francesa se ocupa en decidir el modo de llevar a cabo una Exposición de encajes de gupure bordado, calado, francés moderno y sus aplicaciones.

Interesarse así por todos los ramos de la industria es un ejemplo digno de ser imitado.

Los coleccionadores son tan vehementes como los enamorados; juzguese el entusiasmo de un hombre que reúne las dos condiciones a un mismo tiempo.

Un enamorado de Carlota Corday colecciona amorosamente todos los objetos que han pertenecido a la que dió el extraño nombre de «Ange del asesinato».

En su museo hay de todo: ropas, cuadros, libros, etc.

Carlos Vatel defiende la autenticidad de su colección, entre la que se ve un raro retrato de madame Du Barry en los últimos años de su vida. Su biblioteca aumenta todos los años de 1.200 a 1.300 volúmenes, y se reciben 74 revistas extranjeras y multitud de periódicos.

El movimiento de periódicos se ha elevado el año último a 94.000 volúmenes prestados. Además de las salas de lectura, de escritorio y la biblioteca, tienen un restaurant para las asociadas.

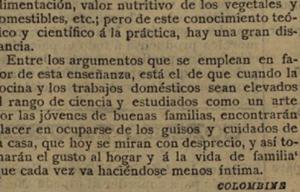
La presidenta de esta Asociación es mademoiselle Alberte, hermana del ministro de la Justicia, y reciben del Gobierno una subvención de 3.000 francos.

Se pretende en los Estados Unidos que en los programas de los colegios de señoritas se conceda lugar preferente a los estudios de artes domésticas, en particular a la práctica de la cocina. Se enseña en teoría la química aplicada a la alimentación, cultivo de los vegetales y comestibles, etc.; pero de este conocimiento teórico y científico a la práctica, hay una gran distancia.

Entre los argumentos que se emplean en favor de esta enseñanza, está el de que cuando la cocina y los trabajos domésticos sean elevados al rango de ciencia y estudiados como un arte por los jóvenes de buenas familias, encontrarán placer en ocuparse de los guisos y cuidados de la casa, que hoy se miran con desprecio, y así tomarán el gusto al hogar y a la vida de familia que cada vez va haciéndose menos íntima.

LOS ESTRENOS EL BOMBERO DE SERVICIO

La obra de Varney presta anoche en escena por primera vez en los Jardines del Buen Retiro, no es, ni con mucho, la mejor entre las representadas hasta ahora; sin embargo,



Parchemina, Sr. Gravinia

El bombero de servicio es una obra del género gordo, enteramente a la francesa y por completo inverosímil desde el principio al fin, pero hecha con tal gracia y con tanta habilidad escénica, que con eso basta para justificar los muchos cientos de representaciones.

El bombero de servicio es una obra del género gordo, enteramente a la francesa y por completo inverosímil desde el principio al fin, pero hecha con tal gracia y con tanta habilidad escénica, que con eso basta para justificar los muchos cientos de representaciones.

Terminado el Consejo, S. M. firmó una combinación de magistrados y un decreto de Guerra ascendiendo a un coronel.

En vista de la escasez de agua que amenaza a esta población, el excelentísimo señor comandante general de la plaza, lo puso en conocimiento del ministro de la Guerra, y éste, en cuanto recibiera la noticia, ordenó al capitán general de Andalucía contratar, con carácter urgente, un barco alibio para atender a esta necesidad.

Como consecuencia de esto, que revela se preocupan dichas autoridades por el bienestar de aquellos que mandan, desde ayer el vapor correo número 129 boquea de agua con un total de 8.000 litros.

Esta medida soluciona el conflicto de momento; pero bien merece el asunto fije el Gobierno en él su atención poniendo de una vez remedio a tal estado de cosas, y haciendo lo que en Gibraltar se ha hecho con mayor sentido práctico que nosotros.

El propietario no paga en Ceuta contribución; obliguéseles, pues, a que doten a las casas de su propiedad de albigos, y que el ramo de Guerra construya también los necesarios.

Así, en unos y otros, se recogerán en la provincia las aguas que hoy se pierden, y quedará asegurada la subsistencia de aguas.

Se debe, pues, dar atribuciones por una parte, y consignarse fondos por otra al comandante general de Ceuta para que se resuelva el problema de una vez.

GESTIONES POR BARCELONA

La Comisión del Ayuntamiento de Barcelona que se encuentra en esta corte ha recibido un telefonema del alcalde de dicha ciudad interesándole que, en representación de aquella Corporación, asista a los funerales que deben celebrarse en esta corte en sufragio del Sr. Núñez de Arce, concejal honorario que fué de la misma.

Ha sido favorablemente resuelto el expediente de anexión del pueblo de Horta al término municipal de Barcelona.

La Comisión barcelonesa se propone insistir nuevamente con el ministro de Obras públicas para interesarle la presentación de un proyecto de ley de cesión al Ayuntamiento de varios trozos de carreteras que cruzan aquel término municipal.

LA GACETA DE HOY

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto autorizando a la señora condesa de Ballobar para designar, a favor de descendientes legítimos, sucesor al expresado título.

Resoluciones adoptadas por el ministerio respecto a grandes títulos.

MARINA.—Real decreto disponiendo cese en el cargo vocal de la Junta Consultiva de Marina el contraalmirante D. José María Warleta.

Reglamento para los ejercicios de ingreso en el Cuerpo de Sanidad de la Armada.

Otros concediendo grandes cruces de la Orden del Mérito Naval a los contraalmirantes de las Marinas británica, francesa y portuguesa.

ANATOCURIA.—Real decreto aprobando el reglamento para aplicar la ley de cura de 16 de Mayo de 1902. Se inserta dicho reglamento.

Anuncios de subasta para la reparación y ampliación del puerto de Rianjo (Coruña), ensanche de muelles, y para el puerto de San Sebastián (Gijón), y establecimiento de 13 balardos en el puerto de Barcelona.

HACIENDA.—Real orden referente a la aprobación de cuentas presentadas por el portu arquero de buques de Barcelona.

Relación del personal del Ministerio desde el día 1.º al 30 de Junio último.

ANUNCIO.—Real orden declarando la aparición de la peste bubónica en Valparaíso (Chile).

Movimiento de personal durante el mes de Junio.

REPRODUCCIONES PÚBLICAS.—Real orden disponiendo se celebre una Exposición de copias en el Museo de Reproducciones artísticas.

Otra disponiendo de las gracias a los señores Alcu y Sánchez Jiménez por el donativo de 100 exemplares a las Bibliotecas públicas de su obra «Ósculo mercantil».

Otra sacando a concurso libro una plaza de profesor numerario de Dibujo artístico, vacante en el Escuela Superior de Artes é Industrias de Madrid.

LOS ESTRENOS EL BOMBERO DE SERVICIO

La obra de Varney presta anoche en escena por primera vez en los Jardines del Buen Retiro, no es, ni con mucho, la mejor entre las representadas hasta ahora; sin embargo,



Parchemina, Sr. Gravinia

El bombero de servicio es una obra del género gordo, enteramente a la francesa y por completo inverosímil desde el principio al fin, pero hecha con tal gracia y con tanta habilidad escénica, que con eso basta para justificar los muchos cientos de representaciones.

El bombero de servicio es una obra del género gordo, enteramente a la francesa y por completo inverosímil desde el principio al fin, pero hecha con tal gracia y con tanta habilidad escénica, que con eso basta para justificar los muchos cientos de representaciones.

Terminado el Consejo, S. M. firmó una combinación de magistrados y un decreto de Guerra ascendiendo a un coronel.

En vista de la escasez de agua que amenaza a esta población, el excelentísimo señor comandante general de la plaza, lo puso en conocimiento del ministro de la Guerra, y éste, en cuanto recibiera la noticia, ordenó al capitán general de Andalucía contratar, con carácter urgente, un barco alibio para atender a esta necesidad.

Como consecuencia de esto, que revela se preocupan dichas autoridades por el bienestar de aquellos que mandan, desde ayer el vapor correo número 129 boquea de agua con un total de 8.000 litros.

Esta medida soluciona el conflicto de momento; pero bien merece el asunto fije el Gobierno en él su atención poniendo de una vez remedio a tal estado de cosas, y haciendo lo que en Gibraltar se ha hecho con mayor sentido práctico que nosotros.

El propietario no paga en Ceuta contribución; obliguéseles, pues, a que doten a las casas de su propiedad de albigos, y que el ramo de Guerra construya también los necesarios.

Así, en unos y otros, se recogerán en la provincia las aguas que hoy se pierden, y quedará asegurada la subsistencia de aguas.

Se debe, pues, dar atribuciones por una parte, y consignarse fondos por otra al comandante general de Ceuta para que se resuelva el problema de una vez.

GESTIONES POR BARCELONA

La Comisión del Ayuntamiento de Barcelona que se encuentra en esta corte ha recibido un telefonema del alcalde de dicha ciudad interesándole que, en representación de aquella Corporación, asista a los funerales que deben celebrarse en esta corte en sufragio del Sr. Núñez de Arce, concejal honorario que fué de la misma.

Ha sido favorablemente resuelto el expediente de anexión del pueblo de Horta al término municipal de Barcelona.

La Comisión barcelonesa se propone insistir nuevamente con el ministro de Obras públicas para interesarle la presentación de un proyecto de ley de cesión al Ayuntamiento de varios trozos de carreteras que cruzan aquel término municipal.

LA GACETA DE HOY

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto autorizando a la señora condesa de Ballobar para designar, a favor de descendientes legítimos, sucesor al expresado título.

Resoluciones adoptadas por el ministerio respecto a grandes títulos.

MARINA.—Real decreto disponiendo cese en el cargo vocal de la Junta Consultiva de Marina el contraalmirante D. José María Warleta.

Reglamento para los ejercicios de ingreso en el Cuerpo de Sanidad de la Armada.

Otros concediendo grandes cruces de la Orden del Mérito Naval a los contraalmirantes de las Marinas británica, francesa y portuguesa.

ANATOCURIA.—Real decreto aprobando el reglamento para aplicar la ley de cura de 16 de Mayo de 1902. Se inserta dicho reglamento.

Anuncios de subasta para la reparación y ampliación del puerto de Rianjo (Coruña), ensanche de muelles, y para el puerto de San Sebastián (Gijón), y establecimiento de 13 balardos en el puerto de Barcelona.

HACIENDA.—Real orden referente a la aprobación de cuentas presentadas por el portu arquero de buques de Barcelona.

Relación del personal del Ministerio desde el día 1.º al 30 de Junio último.

ANUNCIO.—Real orden declarando la aparición de la peste bubónica en Valparaíso (Chile).

Movimiento de personal durante el mes de Junio.

REPRODUCCIONES PÚBLICAS.—Real orden disponiendo se celebre una Exposición de copias en el Museo de Reproducciones artísticas.

Otra disponiendo de las gracias a los señores Alcu y Sánchez Jiménez por el donativo de 100 exemplares a las Bibliotecas públicas de su obra «Ósculo mercantil».

Otra sacando a concurso libro una plaza de profesor numerario de Dibujo artístico, vacante en el Escuela Superior de Artes é Industrias de Madrid.

LOS PALOMARES

La clausura y la importancia agrícola de los palomares son puntos en que, al combatir la novísima ley de caza, siempre que están abiertas las Cortes y pueden desfogar tal entusiasmo, conviene fijemos nuestra atención.

La clausura de los palomares dará al traste con esta industria. Sólo un desconocimiento absoluto de las costumbres y modo de vivir de las zuriatas puede explicar el mandato inverosímil de la ley en sus artículos 32 y 33, a que finalmente por desdicho pudo dar su curso el Parlamento.

Dichas aves son por naturaleza broncas, desconfiadas y salvajes, y no viven tranquilas ni procrean más que en plena libertad y relativo sosiego; encerrarlas vale tanto como decretar su sentencia de muerte; efectuarlo en el período de las crías suple el total de los palomares. Basta el cacerío un par de años consecutivos, durante el tiempo que la ley ordena, para que se despujale el palomar más nutrido.

Por otra parte, mantenerlas a pienso concluiría con todas las ventajas económicas de la industria.

Como los inspiradores del engorroso proyecto no podrá cumplirse muchas veces por imposibilidad material, (como que a la hora presente está incumplido y seguirá del propio modo) ¿cómo ha de verificarse la clausura, si no pocos palomares tienen la forma de círculo y el cielo por toda cubierta?

Cuanto a la autorización que se otorga a los tiradores insaciables para que impunemente puedan disparar sobre las palomas a cualquier distancia de los palomares cuyos dueños no observen el draconiano precepto legal, es una medida arbitraria que no tiene justificación, un ataque al derecho de propiedad; carta blanca dada al caciquismo y margen é todo linaje de abusos, que dará origen a graves conflictos el día en que los amigos de lo ajeno se percaten de que la ley los ampara en este punto.

De los daños que a la producción agrícola puede causar la desaparición de los palomares juzguese por la importancia de éstos.

De la última reseña publicada por el Instituto Geográfico, resulta que el número de palomares existentes en España se eleva a la cifra de 685.918. En honor de la verdad juzgamos este número exageradísimo, y sin duda en él deben estar incluidos, no sólo aquellos cuyos individuos se buscan la vida, sino los de las llamadas caseras; pero, aun reduciéndose los palomares a la quinta parte, siempre nos quedarán unos 100.000. Si bien nada nos dice la mencionada reseña del número de palomas, no parecerá excesivo asignar a cada palomar una población de 100 pajaros, lo que haría 10 millones de pajaros, ó sean 20 millones de palomas; y admitiendo con los mejores zootécnicos que cada una produzca al año tres litros de palomina, el rendimiento de esta materia fertilizante se elevará a 60 millones de litros, ó sea a 600.000 hectolitros, y como se emplean, término medio, unos 10 hectolitros por hectárea, podrán abonarse anualmente 60.000.

Por otra parte, sabido es que, por término medio, la palomina comercial contiene 5 por 100 de nitrógeno, 3 por 100 de ácido fosfórico y 1,32 de potasa, y pesando el hectolitro 45 kilos, resultará, para los 600.000 hectolitros, un peso de 27 millones de kilos, los cuales contendrán 1.350.000 kilos de nitrógeno, 810.000 de ácido fosfórico y 356.400 de potasa. Perdidos para la agricultura el día en que concluyan los palomares! Nada, ¡una friolera!

¿Está la agricultura patria tan floreciente y plétórica de materias fertilizantes para que nos preocupemos de tales minucias?

Además, como el hectolitro de palomina alcanza en el mercado un precio de 7 á 8 pesetas, por lo menos, los 600.000 representarían de 42 á 48 millones de pesetas, perdidas para los dueños de palomares y para la riqueza pública, y esta sin contar el valor de los pichones y palomas.

Puesto que la agricultura obtiene indiscutibles beneficios de esta industria; puesto que es armónica con la explotación de los campos; puesto que los mismos labradores son casi siempre los dueños de palomares, en vez de seguir las rutinas y prejuicios de otras leyes, empujándolas, han debido romperse los antiguos moldes, y otorgar a los palomares la más decidida protección, prohibiendo en toda época, bajo las más severas penas, cazarlas por ningún procedimiento, y amparar a los propietarios en la legítima posesión de lo que les pertenece.

Lejos de seguir tan prudente camino, sólo hemos sabido mal copiar a la ley francesa, sin tener para nada en cuenta que allí la densidad de la población, la naturaleza é intensidad de los cultivos, la diseminación por campos de los caseros y el empleo de las sembradoras, han contribuido a la casi total desaparición de este linaje de palomares que, como sabemos, necesitan disponer de grandes extensiones de tierras desdobladas, de su normal desarrollo. ¿Por ventura, no enseña nada el hecho de que existan tantos y tan poblados palomares en las Castillas, la Mancha, Extremadura y Andalucía, y sean tan cotizados en Galicia y las provincias vascas? ¿No dice nada el que tampoco existan en las huertas de Valencia y de Murcia?

A pesar de las distintas condiciones económico-agrícolas de España y de Francia, un distinguido agrónomo de este último país, lamentándose a mediados del siglo pasado de los deplorables efectos producidos por la ley de caza de aquella nación, exclamaba: «¿Tendrán antes 2.000 palomares con una población de 2.000.000 pajaros; comprendo el enorme perjuicio causado a la agricultura al privarla

Senado

Sesión de ayer

Abriéndose a las tres y cuarto, presidida por el Sr. Azcárraga.

Escasísima concurrencia de señores senadores. En el banco de ministros los señores Alendanzábalz, Sánchez de Toca y Abarzuza.

Apruébase el acta, y se lee la comunicación de Estado en que el ministro anuncia a la Cámara que, según despachos recibidos, la salud de Su Santidad el Papa, dentro de la gravedad, ha experimentado alguna mejoría.

Orden del día
Apruébase definitivamente el dictamen concediendo exención de derechos arancelarios a los materiales que se importen para el monumento que se va a erigir en Málaga para las víctimas del Guisanz.

También se aprueba definitivamente los créditos extraordinarios y suplementos de créditos concedidos desde 21 de Julio á 6 de Octubre de 1901.

Se vota definitivamente la proposición de ley del Sr. Lastres reformando el art. 446 del Código de Comercio.

Se toma en consideración la proposición de ley de construcción de una carretera de Rivasdella á enlazar con la de Colunga á Arrións.

La Administración local
Continúa el debate de este proyecto, empezando por la base 10, que, como la 11 y 12, son aprobadas sin discusión.

La base 13 es combatida por el Sr. Danvila y defendida por el Sr. Lastres.

Lamentosa el primero de la amplitud autonómica que por ella se concede á los Ayuntamientos para ceder terrenos á los braceros. Defiende el segundo el espíritu equitativo de la disposición.

Apruébase por fin la base, tras largo debate, con una enmienda del señor marqués de Caxa.

La base 14 es aprobada con otra enmienda del propio señor marqués.

La 15 es aprobada con una enmienda del Sr. Sánchez Albornoz.

La aprobación de la base 16 origina también largo debate, mantenido por el Sr. Calbetón, que defiende una enmienda en nombre de la minoría liberal, pidiendo que la responsabilidad de los Ayuntamientos sea exigida por unas Juntas generales, á la manera de las que en las provincias vascas han tenido á su cargo las funciones fiscales de los Municipios y Diputaciones.

El Sr. Lastres, de la Comisión, opónese á la admisión, defendiendo como mejor lo que propone el proyecto, esto es, que sean los Ayuntamientos los que ejercitan la responsabilidad de los Municipios que cesan en sus funciones, caso de que en las cuentas ó en otros actos hubiera motivos de intervención.

Rectifican ambos oradores extensamente. Combate la base también el Sr. Danvila y la defiende el Sr. Monjeo.

(Mientras habla este orador, hay en la Cámara 13 senadores, contando los de la Mesa y los de la Comisión.)

Apruébase la base con una adición al párrafo 4.º del Sr. Danvila.

Sin discusión se aprueba la base 17.

A la 18 presenta una enmienda el señor Ranero, que es aceptada con alguna variante por la Comisión, y sin más debate se aprueba.

Las bases 19, 20, 21, 22, 23 y 24 apruébanse sin discusión.

El Presidente: Quedará sobre la Mesa para su votación definitiva.

Se da lectura de otro parte de Estado acerca de la salud del Papa, diciendo que el proceso pulmonar del insigne enfermo, siendo á resolverse, pero que se lucha con la depresión, que á intervalos se acentúa.

Se levanta la sesión á las seis y veinticinco minutos.

Congreso

Sesión de ayer

Se abre á las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Villaverde.

Escasa concurrencia en los escaños y tribunas.

El Sr. Romero Robledo sigue su interpeleación al ministro de la Guerra sobre no haber concedido la cruz laureada al general Monet.

Después de dos días hablando sobre lo mismo, es difícil que diga nada nuevo.

El ministro de la Guerra contesta diciendo que la defensa hecha por el Sr. Romero Robledo le honra en extremo, pero que ha deprimido al Consejo de Guerra y á su digno presidente.

Dice que para defender al general Monet no hace falta que censure á los otros militares, y que es imperdonable que un diputado achaque á un general, como Anguita, actos que no ha realizado.

Constando al llamamiento que el señor Romero ha hecho á los diputados militares, dice que en la Cámara no hay tales hay militares que acuden á los comicios, pero que en el Congreso no ostentan la representación del Ejército; ésta sólo la tiene el ministro de la Guerra.

Censura al Sr. Romero Robledo por haber traído á la Cámara actos internos del Consejo Supremo.

Rebate con acierto todos los cargos, demostrando lo equivocado que ha estado en sus juicios el diputado que un día se presentó al Consejo Supremo de Guerra y Marina, y con multitud de datos explica su funcionamiento.

(El Sr. Romero Robledo interrumpe al orador.)

El general Linares: Eso lo sabe todo el mundo, incluso S. S.; únicamente que cuando se pone á defender algo, antes es mártir que confesor.

Lee luego el dictamen del Consejo y el curso del procedimiento.

El Sr. Romero Robledo: ¿De dónde sabe su señoría esas cosas?

El general Linares: Toma, de que me he enterado. ¿Qué cree S. S., que es el único que estudia los datos? Pues yo también los he estudiado para contestarle.

Signo explicando detenidamente el procedimiento de los votos que votaron en pro y en contra de la cruz al general Monet.

Su discurso es claro y lleno de argumentación para rebatir los cargos hechos por el señor Romero Robledo.

Termina aceptando la responsabilidad de todo lo hecho por el Consejo Supremo.

El Sr. Romero Robledo rectifica diciendo que el Parlamento puede hablarse de todo, aunque el general Linares no lo crea.

Dice que lo que ha pasado en las guerras coloniales ha quedado en la oscuridad. Yo me propongo discutir lo que ha pasado en Filipinas, en Cuba, y sobre todo, en Santiago de Cuba.

El ministro de la Guerra: Puede S. S. discutir lo que quiera, que no me defenderé.

cho malo entre mielo bueno también, y se hará luz sobre estos asuntos.

El ministro de la Guerra: El Sr. Romero Robledo habla de cuanto quiere, y los demás tenemos que venir aquí como corderos.

El capitán general de Filipinas tiene asiento en la otra Cámara, y él se defenderá de los cargos que lo ha hecho el Sr. Romero Robledo.

El Sr. Lletget: El héroe del Montjuich. (Rumores.)

El ministro de la Guerra: Continuamente me está amenzando con discutir mi gestión en Cuba, ¡discutida cuando quieras! Pero he de hacerle una aclaración, y es que allí fuimos los más cobardes, los más imbéciles y los más ineptos, quedándose aquí los más valientes y más listos; pero que sólo hacían discutir á la Cámara lo que allí pasaba, lejos del peligro.

El Sr. Romero Robledo rectifica diciendo que espera que en la otra Cámara se defenderá el ex capitán general de Filipinas.

El general Ochoando habla para alusiones diciendo que en esta discusión, en vez de hacerse un beneficio al general Monet, se lo hace un perjuicio.

Se atiende al discurso que en defensa del general Monet pronunció un teniente coronel en el Consejo, y defiende las gestiones que hizo aquí en Filipinas, donde obedeció á órdenes del capitán general, si bien demostrando que en la acción por la que se pide la laureada para el Sr. Monet, éste no estuvo presente, pues lo realizó la vanguardia.

Dice que, ciertamente, ha habido hechos heroicos en las pasadas guerras de Filipinas y Cuba; pero que no debe abrirse la mano en la concesión de cruces laureadas de San Fernando, pues eso, más que un beneficio para el Ejército, es un perjuicio.

El Sr. Romero Robledo rectifica por segunda vez, y dice que el general Monet no es simpático al Estado Mayor porque procedió del Arma de Infantería.

(Los Sres. Ochoando y Aznar: No es cierto. Eso no puede decirse porque es falso.)

El Sr. Romero Robledo vuelve á la defensa del general Monet.

El Sr. Ochoando: Está bien. Lo que yo digo es que el general Monet no merece la cruz laureada.

El Sr. Romero Robledo sigue diciendo: Puesto que se concede que la vanguardia se batió, ¿dónde estaba el general Monet?

El Sr. Ochoando: Estaría en el grueso de la fuerza.

El Sr. Romero Robledo: Es que aquí la fuerza era sólo de 200 hombres, y yo, que no he mandado fuerzas como el general Ochoando, creo que si el general está en medio de fuerza que corre peligro, él también lo corre, á no ser que el general Ochoando haya descubierto lo contrario, ó sea que todos corran peligro como el general (Risas).

Rectifica el ministro de la Guerra.

El Sr. Ochoando lo hace también, insistiendo en que el Sr. Romero Robledo ha causado al general Monet más perjuicio que beneficio, poniendo de relieve que, aunque el general Monet fuese absuelto en el proceso, no significa que mereciera la cruz de San Fernando.

Tras de hablar otra vez el Sr. Romero Robledo, ya con visible cansancio de la Cámara, se acuerda pasar á otro asunto.

El Sr. Franco pregunta algo que no oímos á los señores ministros de la Gobernación y Agricultura, que le contestan tan en voz baja, que queda para nosotros en secreto este asunto.

El general Mareco vuelve á ocuparse de su expediente personal, y rebate lo dicho por el ministro de Marina de habersele contado como tiempo de embarque el tiempo en que fué diputado, acusando al Sr. Sánchez de Toca de haberse informado de su expediente el lunes á las doce, asistiendo luego á la Cámara para decir lo contrario de lo que en él aparece.

Demuestra que ascendió en la vacante producida por la muerte del general Alemán, tachando de ruin al ministro.

(El presidente le llama al orden, sustituyendo esta palabra por la de «desdichado».)

Ruidoso incidente
El señor ministro de Marina contesta afirmando que el Sr. Mareco se ha acogido á todas las Reales órdenes que le favorecen, habiendo sido inspector de la Trasatlántica, y este tiempo contado como embarque.

El ministro de Marina: Que venga, sí, y que de ese modo se complete con documentos que debían existir allí. Ahí queda para ello.

El Sr. Mareco: Mañana contestaré á las palabras del ministro de Marina, de evidente mala fe (Alboroto) y perfidia.

El Sr. Sánchez de Toca, airado, se levanta, y dice: Ahora añadiré que en el expediente personal del Sr. Mareco figuran notas que ante el honor militar tienen un calificativo deplorable. (Grandes protestas en los republicanos.)

El Sr. Mareco: Esas malas notas serán porque he intentado subvertirlos. (Protestas en la mayoría.)

La Cámara entera chillaba, y mientras el señor Villaverde, pide de nuevo que retire el Sr. Mareco sus palabras.

(La mayoría, principalmente, da grandes voces, llamando al Sr. Mareco: ¡Militar indisciplinado!)

El Sr. Salmerón: ¿Por qué imperó Alfonso XIII?

(Gran alboroto y fuertes campanillazos.)

No es posible entender lo que se dice cada uno; sólo se oye al Sr. Mareco que se ocupa únicamente de este asunto, á la mayoría que increpa y al Sr. Salmerón que protesta airado.

El Sr. Mareco dice que hasta que el señor Sánchez de Toca no retire sus palabras él no retirará las suyas.

El ministro de Marina dice que las palabras pronunciadas por el Sr. Mareco serán retiradas, pero explicadas por él, debiendo aplicarse el reglamento. (Aplausos en la mayoría.)

Se leen los artículos aplicables á este caso.

El Sr. Mareco dice que él retira esas palabras cuando el ministro retira las suyas del mentís que dijo hace días.

El señor Presidente: No recuerdo.

(El Sr. Salmerón y dudas del Sr. Villaverde aumentan el barullo.)

El Sr. Mareco insiste que hasta que el señor Sánchez de Toca no retire el mentís y lo que se refería al honor militar, él no retirará las suyas.

El presidente dice que se escribirán las palabras y mañana se discutirán.

pero que acaso las ha pronunciado dejándose llevar de su ruidosa de marina.

En esto no hay cuestión política de ningún género, pues si hoy se han dicho contra un ministro, mañana podrá hacerse lo mismo contra cualquiera de los diputados.

Añade que este es un debate inútil que entorpece la marcha de otros asuntos.

El Sr. Mareco pide que se lean también las palabras del ministro de Marina al referirse á su expediente.

Trata de leer frases del Sr. Sánchez de Toca estampadas contra la Marina en varios de sus escritos.

No lo permite la presidencia.

Insiste en que se lean las palabras á que se refirió antes, y declara no estar dispuesto á retirar las suyas.

El Sr. Presidente: Las están traduciendo y ahora las traerán.

Durante largo rato los discursos quedan en suspenso.

La Cámara está llena completamente y las conversaciones de banco á banco se generalizan.

El Sr. Mareco se acerca á la mesa presidencial y entrega unas cuartillas. El banco azul está ocupado por todos los ministros, menos el de Estado. Gran número de diputados, incluso el Sr. Silveira, leen el reglamento.

Por fin, el duque de Bivona apareció trayendo unas cuartillas, y se restablece el silencio. Oligamos.

El duque de Bivona lee las palabras del ministro de Marina; se refieren al ascenso de capitán de navío del Sr. Mareco sin vacante.

El Sr. Mareco dice que no retira sus palabras, en poco ni en mucho, por entender que hay perfidia y mala fe en las palabras del señor Sánchez de Toca.

El Sr. Villaverde: Repetir las palabras no puede hacerlo S. S.

(El diputado republicano se afirma en lo dicho.)

El Sr. Maura hace ademán de levantarse para actuar de jefe de Gobierno; reconoce su error y deja que actúe el Sr. Silveira.

El presidente Ochoando: Está bien. Los ministros dice que los debates no pueden sostenerse de ese modo.

Espera el concurso de todos para poner término á un incidente tan lamentable. Si —añade— la cuestión quedará zanjada con el concurso de todos los amantes del régimen parlamentario. (Aplausos.)

El Sr. Salmerón dice que para resolver con razón, la voluntad no debe ser arrastrada por pasión pingüa.

La minoría republicana no rehuye el debate, esperando que la mayoría volverá de su acuerdo.

El Sr. Ochoando dice algo que no se oye, pero que produce irritación entre los republicanos.

Segue el Sr. Salmerón.

Sostiene el perfecto derecho del Sr. Mareco á interpelar al ministro de Marina sobre el asunto del paso de los generales á la escuela de reserva.

La mayoría acoge con rumores las palabras del Sr. Salmerón.

Este dice que pase lo que pase, y haga lo que haga la mayoría, los republicanos no cederán de su derecho ni cejarán en el cumplimiento de su deber.

Habla del carácter subjetivo del incidente y la mayoría protesta.

—Es que sois tan extraños al vocablo que no sabéis lo que quiere decir subjetivo?

Dice que el ministro fué el que pronunció la palabra mentís, impropia del Parlamento.

Insiste en que el Sr. Sánchez de Toca ha inferido ofensas personales al Sr. Mareco.

Ha dislocado la cuestión, volviendo en terreno normal profundizando una expresión que no es lícito pronunciar.

(La mayoría sigue reuvelta, y acogiendo con rumores las palabras del jefe republicano.)

Pide que le diga el ministro de Marina si ha insultado ó no el honor militar del Sr. Mareco; pero no quiere que se lean las palabras del Sr. Mareco permaneciendo en pie.

Sin honor no puede quedarse un marino. Insiste en que la solución está en manos del ministro, pues él puede declarar que no se ha dicho nada contra el honor militar del Sr. Mareco.

El señor ministro de Marina dice que van á quedarse las cosas puestas en su lugar. El Sr. Salmerón está equivocado.

Voy á dar explicaciones al Sr. Salmerón; entendiéndolo bien S. S.; nada más que á su señoría.

(Voces de: A la Cámara.)

Constitución parlamentaria el mentís dado por él en días pasados, hasta el propio señor Salmerón lo ha empleado, y dice que la palabra la aplicó al hecho, no á la persona.

Dice que el Sr. Mareco le ha saludado particular y afectuosamente en el pasillo, señal de que no estaba ofendido.

Explica que la proposición en el día de hoy ha partido del Sr. Mareco, esperando que con estas explicaciones el Sr. Salmerón rectificará el juicio. (Aplausos en la mayoría.)

El Sr. Salmerón: Aun siendo el Sr. Mareco el primero en pronunciar palabras ofensivas, las dichas por el Sr. Sánchez de Toca son de superior jerarquía, pues pueden dejar mancha indeleble en el honor de un militar.

El Sr. Salmerón: Pido que se declare que el ministro de Marina ha pensado ofender al Sr. Mareco, y éste hará entonces aclaraciones.

El Sr. Villaverde dice que de llegar á esa unidad de tiempo en las palabras pronunciadas, resultará que ambos oradores han hablado á la vez.

Añade algunas palabras más que no resuelven nada.

El Sr. Salmerón vuelve á hablar, insistiendo en que el ministro de Marina fué el primero que falló.

Propone una fórmula para arreglar el asunto. Si el ministro afirma que no ha tenido intención de ofender el honor del Sr. Mareco, yo, en nombre de éste, digo que el Sr. Mareco no se ha referido al espíritu del Sr. Sánchez de Toca.

El presidente del Consejo de ministros dice que son las palabras las que ofenden y no los conceptos, pues esto es cuestión de palabras (Risas). Se pueden decir cosas más graves, pero en mejores términos.

Hay, pues, que ventilar la cuestión de palabras malsonantes.

El presidente del Consejo de ministros concluye entregando al juicio del presidente la decisión de este asunto.

El Sr. Salmerón, confiado en que el Sr. Villaverde hará justicia á la minoría republicana igual que al ministro, se conforma con lo dicho por el Sr. Silveira.

El Sr. Villaverde, tras algunas palabras, da por terminado el incidente con la solución de considerar que en las partes palabras ofensivas (Grandes aplausos de los republicanos y de la minoría liberal acogen el fallo, que es recibido con disgusto por la mayoría, y especialmente por el Sr. Sánchez de Toca. Este hace ademán de hablar, y sus compañeros de Gabinete le convencen de que no lo haga, y se retira.)

Se entra en la orden del día, comenzando el ministro de la Gobernación á contestar al discurso del Sr. Moret pronunciado ayer.

El Sr. Maura contesta al Sr. Moret.

Comienza diciendo que lo que más une á una mayoría es el ataque de las minorías, que esto es aplicable á los ataques del Sr. Moret, no sólo porque los ha lanzado sin razón, sino porque los dos meses trascurridos de somnolencia parlamentaria acreditan que el partido liberal nada tenía que decir.

En lo que respecta á las quejas del Sr. Moret por el olvido en que se había tenido la memoria del Sr. Sagasta, el Sr. Maura manifiesta que el Sr. Silveira había rendido al difunto jefe del partido liberal todos los honores posibles, y que con motivo de esto se le evidenciado que no marchan de acuerdo los señores Moret y marqués de la Vega de Armijo.

Las acusaciones que el Sr. Moret ha lanzado sobre el Gobierno —dice— con motivo de las elecciones, son injustas y caprichosas.

Ha censurado nuestra abstención en los asuntos electorales, y esto habiendo precisado en el elogio nuestro. Era lo único que por lo pronto podíamos hacer, y lo hicimos aplaudiendo la opinión de los señores que se han abierto el Parlamento, hemos comenzado á traer proyectos de ley sobre los que en lo porvenir descansa la sinceridad electoral; así está el proyecto de ley de Administración local, que es el paso inicial en ese sentido.

Y por otra parte, ¿le parece poco al Sr. Moret que hayamos podido resistir victoriosamente una presión de candidatos ó influencias que, como en todas las elecciones, ha actuado ahora sobre el Gobierno?

Decíase que vendría aquí una mayoría ingobernable, y como se ve, la tenemos tan unánime é inteligente como jamás se ha conocido. (Rumores en las minorías.)

Dice que el Sr. Moret ha sido imparcial en la discusión de actos, en la que el Gobierno ha procurado intervenir lo menos posible.

Respecto á la cuestión social, manifiesta que al Gobierno debe juzgarse por sus actos y no por palabras antes pronunciadas por algún ministro. Desde que estoy en el ministerio —dice— he intervenido ya en noventa y tantas huelgas. Un ministro de la Gobernación, en estos tiempos, forzosamente tiene que ocuparse de la cuestión social todos los días.

En esto no hay contradicción alguna entre los Sres. Silveira y Dato y yo. Tenemos un pensamiento fijo de gobierno y venimos aplicándolo á cada momento.

Grandes contrariedades pasó el Sr. Canalejas para conseguir la fundación del Instituto del trabajo, que no pudo ver creado, y nosotros lo hemos establecido con amplio campo de acción y con consignación mayor que la que el Sr. Canalejas pedía. Y como ha venido sin ruido, nadie se da cuenta de su existencia.

Nosotros no lo confiamos todo á las palabras, sino que paulatinamente y con el conveniente estudio traemos proyectos de reconocida utilidad, y haremos cuanto esté á nuestro alcance para atender á la cuestión social.

En cuanto á la religiosa, ¿tra vez hablabis de eso? ¿Vosotros, otra vez? (Risas en la mayoría.) Como no podéis tratar del fondo del asunto, ahora habéis discurrido el «Electra» jurídica del decreto concordado, como si para resolver las dificultades suscitadas por la interpretación del Concordato no se hubiera recurrido á la vía de decretos. Y para probarlo ahí está el *Alcibulda*.

La cuestión es ésta: ¿Queréis echar á las Congregaciones no concordadas? ¿Pues por qué no lo decís, para que el país se entere claramente, cosa que hasta ahora no ha sucedido, de lo que deseadis?

Habéis de la ley de Asociaciones. ¿Dónde está su publicación? ¿Se ha publicado? Yo no las conozco.

Nosotros nos hemos encontrado con Ordenes cuya existencia no hemos autorizado. Ignoro cómo por esto nos vais á combatir.

Omite hablar de la cuestión de enseñanza, porque la considera suficientemente discutida.

En cuanto á la cuestión económica, sobre tan sólidas bases asentada, con gloria grande de los Sres. Silveira y Villaverde, es obra lenta, y mientras en ella se labora no puede apartarse la atención de otros factores de la vida nacional, tales como la escuadra y la cultura y el fomento de la riqueza del país.

En la industria dice —al atender á estas cosas ó á la política de nivelación, yo quiero aquello y esto, y que todo se discuta ampliamente aquí, á la luz del día y ante la representación del país.

Para prevenir contingencias de lo porvenir, mi opinión es que España debe hacer un pacto con las plazas del Ferrol, Cádiz y Cartagena, que son las tres grandes bases de operaciones que la Naturaleza nos ha dado, y sin las cuales la integridad de España correría la misma suerte que la hermosura de una joven sin recato.

Lo más urgente, á mi juicio, dejando á un lado la cuestión de la reorganización de los servicios de la Marina, el Gobierno ha aprobado ya el proyecto correspondiente, y esto no tiene espera, porque de no hacerlo pronto habría que liquidar, habría que sobreescribir la Marina actual, cuyo personal, más que responsable de las cosas que tanto se han ensuciado, ha sido su víctima.

No puede demorar y no demorará el Gobierno el definir cuál es su programa naval y cuáles serán la oportunidad y los recursos para ponerlo en práctica.

No tema el Sr. Moret que esto nos dividirá. Aquí defendemos esas ideas, y si tuvieramos que pagar por ellas, pagaríamos con el mismo entusiasmo, apoyáramos en tal empresa á quienes nos sustituyan, pues tal conducta no dicta el amor patrio, del cual puede decirse que cura las heridas que hace. (Grandes aplausos en la mayoría.)

Se levanta la sesión á las nueve menos diez.

En los pasillos
El Sr. Vincenti ha anunciado para la sesión de hoy al ministro de Marina que se ocupará sobre la pesca del bon en las rías gallegas.

El incidente producido entre el Sr. Mareco y el ministro de Marina por el uso de palabras malsonantes, ha sido de lo más deplorable que hemos visto en este período parlamentario.

La actitud del Sr. Villaverde en este incidente no ha sido del agrado de nadie. El señor Silveira no disimulaba sus ademanes de disgusto por la torpeza del presidente; el señor Sánchez de Toca lo ha censurado y desautorizado; la mayoría y los liberales le han gritado repetidas veces.

La Oposición se ha mostrado completamente hostil al Sr. Mareco, que en realidad ha empleado términos extraordinarios para exponer su pensamiento.

La Comisión que entiende en el proyecto de Granjas agrícolas ha acordado abrir una amplia información, que se comencará á fin de este mes, y enviará muy especialmente á las Cámaras agrícolas para que por escrito presenten las observaciones que les sugiera el estudio del proyecto, no sólo por los intereses que éstas representan, sino por la intervención que han de tener en las Granjas que se trata de crear.

Los representantes en Cortes de las provincias en las cuales hace estragos la flojera, se han reunido en una de las Secciones del Congreso para adoptar acuerdos en orden á su gestión cerca del Gobierno, para que los graves perjuicios que les ha causado tal plaga se compensen al algún modo. En el resultado que una Comisión, compuesta de un diputado de cada una de las provincias damnificadas, visite al ministro de Hacienda en solicitud de que á tales viñedos se les condone la contribución territorial que sobre ellos pesa.

Con mayoría de votos en la Comisión, se ha dado dictamen favorable al proyecto de fuerzas navales para 1903.

Presentó el marqués de Pilares voto particular, por entender que el proyecto ha debido dividirse en dos partes, separando lo que respecta á la sanción de lo hecho desde Enero á la fecha de cuanto contiene el segundo sumario, para el cual las Cortes podían juzgar que procedía la modificación del proyecto.

El suceso ha producido honda impresión en el vecindario de Jaén.—Avelledana.

Trigo, 45,50.—Centeno, 33,25.—Cebada, 25.—

EL HOTEL MISTERIOSO
Joyas españolas. Comunicación al embajador DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL

Paris 12 (12,10 m.)
Reconociendo los objetos almacenados en el hotel núm. 25 de la calle de Londres, en París, en donde fué descubierto y preso el célebre marquista Luis Parmeggiani, suceso del que dió cuenta en amplio artículo el DIARIO UNIVERSAL, se han encontrado alhajas de estilo hispanoárabe, con las armas de Castilla y Aragón.

La Policía de París ha rogado al señor León y Castillo, embajador de España en la República francesa, que las reconozca, para que diga si proceden del Tesoro de Castilla.—Barco.

HUELGA EN ALICANTE
Nuevo tranvía DE NUESTRO CORRESPONSAL

Alicante 8 (1,30 t.)
Hoy se han declarado en huelga los obreros del tranvía de vapor de la Huerta, exigiendo un real de aumento sobre el jornal de siete reales que cobran en la actualidad. Con tal motivo se han paralizado las obras.

Respecto al tranv

LA VIDA EN MADRID OTROS VEINTE INTOXICADOS

A última hora de la tarde de ayer se ha tenido conocimiento en el Juzgado de guardia de nuevas intoxicaciones producidas por la leche. El caso de ayer es análogo al del otro día. Parece que las medidas que entonces se tomaron para evitar casos análogos no han sido todo lo eficaces que exige la salud del vecindario madrileño.

BOLETIN METEOROLOGICO 8 de Julio

Como ayer decíamos, el tiempo es refrigerante y benigno. La depresión que ayer señalábamos en el Mediterráneo, ha producido corrientes de viento fresco procedentes del Norte. Era obligado!

El ahorro nacional

El propagandista del «Ahorro nacional», Sr. Asís Gutiérrez, ha sido recibido por el rey, obteniendo una cariñosa acogida para sus nobles planes.

CORREO TAURINO

Siguen los trámites del expediente que se instruye para conceder al espada Machaquillo la cruz de Beneficencia, con motivo del valoroso acto que llevó a cabo en Hinojosa del Duque el año pasado.

ALHEMEYER

Instalaciones completas de fábricas de electricidad generales y particulares, para alumbrado, transmisión y distribución de fuerza. Tranvías eléctricos. Estaciones telefónicas. Acumuladores, galvanoplastia, electro-quinia y electro-metalurgia.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana.—Santa Felicitá y sus siete hijos, mártires; Santos Segura y Rufina, vírgenes y mártires; Santos Crispín, Apolonio y Félix, mártires, y Santa Amalia, vírgen.—La misa y Oficio divino son de los siete hermanos mártires, con rito solemne y color encarnado.

En nuestra Administración 37, San Marcos, 37 Se admiten anuncios y suscripciones

ANUNCIOS OFICIALES Avisos Los tenedores de cartillas representativas de intereses y amortización de las clases de Duda municipal expresadas a continuación, podrán presentarse en la Tesorería de Villa los días que se señalan, de ocho a diez de la mañana, para hacer efectivo su importe.



ASEGUROS LA VIDA EN LA ESTRELLA Sociedad Anónima de Seguros puramente española. CAPITAL: Pesetas 10.000.000. Garantías depositadas: Pts. 12.000.000.

GRAN BALNEARIO DE CESTONA Temporada oficial, de 15 de Junio a 30 de Septiembre. Aguas salinas, laxantes, suaves, indicadas para las enfermedades del aparato digestivo, hígado, bazo, etc.

AGENCIA ESPANOLA REPRESENTACIONES Y COMISIONES PARA PORTUGAL Compra y venta en comisión de toda clase de artículos y géneros de España.

MODISTA MANUELA GOMEZ Buena gusto Perfección Economía Novedades Corte francés

JOSE DE BURGOS CAÑIZARES ALMERIA Instalación de cables aéreos para el transporte de minerales, bajo las condiciones de pago de una prima 6 canon por concluida transportada durante un tiempo determinado.

VENTA Se vende un hotel y un solar, precio muy económico, en el mejor sitio de la estación de Pozuelo. Informar en dicho hotel Teodoro (el jardinero).

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS Olózaga, 1, Madrid. Seguros sobre la VIDA Seguros contra INEN DIOS

Altos Hornos de Vizcaya (Bilbao) SOCIEDAD ANÓNIMA CAPITAL SOCIAL: 32.750.000 PESETAS. Fábrica de hierro, acero y hojalata, en Baracaldo y Sestao.

CHAMPAGNE FLIRT especial para Madrid. VINOS AÑEJOS PUROS garantizados por análisis. PRECIOS DE PROPAGANDA Botella... 3,50 pesetas Media... 2 -

NUESTRA NOVELA DIARIA (20) El secreto de Chalusse POR GABORIAU ¿Tuvo razón o no la tía? ¿Sirve tú de juez? ¿Sin hacer caso de las protestas de la joven, la explicó rápidamente cómo y por qué...

Entregó al marqués de Valorsay un testamento por el cual le reconocía y le legaba toda su fortuna. El marqués guardó cuidadosamente este documento inatacable. Ha guardado reserva y antes que encargarse se dejaría hacer pedazos. Eso sí, el día en que tú fueras su mujer, lo presentaría ante los Tribunales y recogería los millones de Chalusse.

degracia, si no probable, al menos posible, por fin encontró. Al pasar por una papelería, entró y compró uno de esos libros copadores de que se valen los comerciantes para su correspondencia, y con pretexto de probarle, dio a copiar la carta del señor de Fondage.

monios más o menos disectables, y sólo podrá rehabilitarse mostrando la infamia de Valorsay y del vizconde de Cordill. Una alegría inmensa iluminó el rostro de Margarita.

Ferailleur. Tuvo la intuición de lo que en su alma pasaba, y comprendió que en su momento se decidían su felicidad y su porvenir. Así es que de pronto, y como si quisiera darselo a conocer por completo, añadió: —Mi conducta, Pascual, quizás no haya sido la de una joven, tímida, sin experiencia, ignorante de la vida y del mal, una joven piadosamente educada por su madre...